

La crisis de los cuidados en tiempos de pandemia

The Care Crisis in Times of Pandemic

Cecilia Touris¹

Resumen: este artículo presenta un análisis posible para reflexionar sobre la crisis de los cuidados que ha suscitado el contexto de pandemia en distintos ámbitos de la vida cotidiana. A la vez, insta a revisar críticamente las respuestas que se han ensayado a partir de revisar el rol de las instituciones estatales. Establece nuevos interrogantes y busca descentrar la mirada de las personas y sociedades desprovistas de las ecologías que forman parte del universo que atraviesa la vida social. Se presenta para ello la problematización a partir de la crisis del sistema neoliberal, que deja en evidencia la pandemia, desde distintos ámbitos de la vida en sociedad como la familia, la escuela, la justicia, la salud y utilizando los conceptos de *tres ecologías* y el de *cidadanía* para pensar la dimensión de cuidado y su reivindicación, desde una nueva perspectiva de la ciudadanía y de los derechos humanos que promueva una integración ecológica.²

Palabras clave: cuidados, derechos, pandemia, ecologías.

Abstract: This article presents a possible analysis to reflect on the care crisis that the pandemic context has triggered in various areas of everyday life. At the same time, it urges a critical review of the responses that have been attempted by examining the role of state institutions. It raises new questions and seeks to shift the focus from individuals and societies deprived of the ecologies that are part of the universe that permeates social life. The article addresses the problematization arising from the crisis of the neoliberal system, which the pandemic has exposed, through various aspects of social life such as the family, school, justice, and health. It uses the concepts of three ecologies and "care-citizenship" to contemplate the dimension of care and its reclamation from a new perspective of citizenship and human rights that promotes ecological integration.

Keywords: care, rights, pandemic, ecologies.

¹ Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. ceciliatouris@gmail.com

² A lo largo del documento utilizaremos la "x" atendiendo a la importancia de dar cuenta, desde una perspectiva de género, a una diversidad sexo-genérica en la nominalización.

Introducción

Existen acuerdos internacionales de distintos Estados para brindar *protección social* a las poblaciones que antecedieron a la pandemia. Sin embargo, los problemas suscitados a partir de ella han exacerbado y/o han cobrado mayor visibilidad generando brechas de acceso a derechos mucho más amplias entre aquellas personas que estaban ya de por sí más desfavorecidas en el mundo. Frente a la crisis, los Estados de América Latina tomaron el compromiso de llevar adelante programas de protección social que mostraron no ser suficientes y que desnudan una realidad preocupante para lxs habitantes de la región (Cepal, 2021).

La crisis sanitaria, social, económica que genera el COVID-19 ha demostrado las limitaciones en los alcances que el modelo neoliberal ha impuesto y hace evidente la necesidad de reorientar todas las estrategias de respuesta, pero sobre todo y más importante aún, construir un buen mapa de la situación para abordar integralmente los problemas. Conocer la naturaleza y el tipo de problemas que enfrentamos, así como los desafíos que nos plantea, resulta un imperativo intelectual difícil que obliga apelar al campo científico y social para permitirnos iluminar una *ecología del cuidado* particular y contextualizada a la región latinoamericana, es decir, una mirada mucho más profunda e integrada de la cruda realidad que nos toca transitar por estos tiempos. Precisamente esta mirada es inherente a pensar nuevos modos de vivir y de cuidar y va en la perspectiva en derechos humanos que le da sentido al contexto de este artículo en el marco de la “Escola do Inverno” promovida por la Cátedra de Derechos Humanos de la AUGM³.

³ AUGM: Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.

Pandemia, aislamiento y ¿distancia “social”?

La restricción de la circulación que generó la pandemia, pero sobre todo las medidas tomadas por la mayoría de los estados en relación con el aislamiento o el distanciamiento social, trajo aparejados problemas de diversa índole. La profundización de la crisis económica neoliberal se hizo más evidente sobre todo en los países no colonialistas, es decir, de aquellos que sostienen una relación subordinada en la división internacional del trabajo y que producen para países centrales con economías basadas en la explotación y tercerización de sus producciones. Éstos obtienen sus réditos mercantiles sin poner en juego sus propios territorios, poblaciones y/o cuerpos. Asimismo, es sabido que gran parte de la economía regional latinoamericana, de la que participan una gran masa de la población, se sostiene en una verdadera economía informal con todo lo que ello supone: estar por fuera de los datos que configuran la producción, ajenas a derechos laborales y protecciones sociales de toda índole, entre otras condiciones que suman a la consecuente precariedad. Junto al mercado formal y registrado, la economía informal mantiene la vida diaria de un enorme sector de la población que al verse obligada al encierro pandémico ha perdido capacidad para alimentar el sustento diario, algo que impactó de forma determinante en el aumento de los niveles de pobreza e indigencia. Sumado a ello, y no menos importante, las situaciones de aislamiento propiciaron contextos de mayor conflictividad y deterioro de los lazos sociales a través de convivencias que emergieron del nuevo estado de excepción con personas con las que, o bien no se convivía, o bien se compartían menos horas. Con frecuencia estas tensiones se tradujeron en un aumento de las violencias, sobre todo hacia las mujeres, niñas y juventudes.

Otra dimensión a considerar fue el miedo que generó la posibilidad de contagio: una gran cantidad de personas enfermó; otro tanto debió ser cuidada y asistida por voluntarios/as contingentes; y la gran mortalidad y el consecuente duelo en un sector importante de la sociedad, puso en situación de jaque la salud mental, relacional e institucional. El sostenimiento de los sistemas sanitarios y la consecuente extenuación del personal esencial (personal de salud, docentes, entre otros) fue alcanzando límites que no permitían regular su reproducción; los

sistemas educativos, y de justicia fueron atravesados por situaciones extremas que pusieron en evidencia la violencia de instituciones que estallaron ante las exigencias, desnudando sus alcances y debilidades endémicas. La exacerbación de situaciones de violencia puso en juego el agotamiento del sistema neoliberal que extenuó las ecologías tanto medioambientales como humanas.

Como sostiene Diego Sztulwark:

(...) cuando hablamos de neoliberalismo, nos referimos a una forma de capitalismo particularmente totalitario, en el sentido de que su interés está puesto en los detalles mismos de los modos de vivir. Lo neoliberal no designa, según esta definición, un poder meramente exterior, sino la voluntad de organizar la intimidad de los afectos y de gobernar las estrategias existenciales. Llamamos neoliberalismo, entonces al devenir micropolítico del capitalismo, a sus maneras de hacer vivir. (Sztulwark, 2020, pp 61)

La situación pandémica evidencia una crisis en los modos de vivir y expone de manera cruda problemas que atraviesan diversas ecologías. Por tal motivo, cuando hablamos de ecologías pensamos con Félix Guattari (1990) en ecologías sociales, psíquicas, ambientales. En este sentido, cobra importancia pensar que las respuestas que se requieren precisan construir muy bien cuáles son los problemas medioambientales: desequilibrios ecológicos, deterioros de los ecosistemas, extractivismo, contaminación, desertificación, entre otros; y cuáles los problemas sociales y psíquicos: el agotamiento ecológico de los modos de vida humanos que suponen la degradación de lazos sociales familiares y el acallamiento de los cuerpos, la sobreexposición a las tecnologías y las redes sociales, la desinformación de los medios de comunicación que provocaron efectos y afectos psíquicos difíciles atravesar, tales como violencias, miedos, odios, desasosiego, es decir efectos en los modos micropolíticos de vida.

Ante las situaciones descritas cabe preguntarse por qué utilizar la idea de aislamiento o distanciamiento *social*. En todo caso podríamos pensar en un aislamiento o distanciamientos físicos, puesto que nada de lo social quedó

aislado o distanciado. Sin embargo, borrar desde lo discursivo justamente esta dimensión, no considerar los efectos de estos problemas, desde mi punto de vista, profundizó las crisis de las instituciones que debían dar respuestas frente al clamor de la demanda social que fue surgiendo.

¿Qué efectos tuvo el aislamiento y restricciones a la circulación? En lo inmediato un resquebrajamiento de las subjetividades relacionales, entendiendo por ellas, no sólo las relaciones entre las personas, sino también con fauna, flora y el medio ambiente en general.

Los problemas que evidenció la pandemia

De lo expuesto anteriormente, se desprende que algunas de las instituciones que resultan interpeladas para dar respuesta a los problemas que emergen frente a la pandemia son aquellas relacionadas con la familia, la escuela, el trabajo, la salud, la legislación, la justicia. Estas instituciones están *estalladas* (Fernández, 1999) desde las últimas décadas del siglo XX, y vienen siendo cuestionadas en sus sentidos y producciones. Por ello, no es de extrañar que ante un proceso tan desestructurante como el que abrió el COVID-19, se revele el agotamiento de sus lógicas funcionales. En lo que sigue, pretendo mostrar algunos sus alcances y limitaciones a fin de abrir preguntas que inviten a reflexionar sobre la construcción de los problemas, pues solo a partir de la formulación cuidadosa de los problemas es posible aventurar algunas respuestas.

Las familias debieron enfrentar algo de lo que se llamó en algunos países el *aislamiento social*, la *restricción de las salidas* o la *distancia social*. Más allá del término aplicado, el denominador común de la implementación de estas políticas generaron consecuencias espacio-temporales significativas: por un lado, el encierro de las familias en un ámbito delimitado por la urgencia, cuando en la actualidad la mayor parte de las poblaciones está habituada a la circulación y la convivencia por tiempos reducidos; por el otro, la relación interpersonal en

el hogar fue desbordada por vínculos que no estaban preparados para dar respuesta a una convivencia obligada y prolongada en el tiempo. Esto exacerbó la responsabilidad de las mujeres -sobre quienes recae históricamente el rol de cuidadoras- sobre el cuidado de la casa, de la familia, de los adultos mayores, de los niños, pero también la asunción de la función pedagógica, en general irregular y desorganizada, para garantizar desde el ámbito familiar una posible continuidad con la educación de los niños (Barrancos, D. 2021).

Como sostiene María Pía López,

El virus es igualitario -se prende a todo cuerpo- pero sus efectos se cumplen diferencialmente en un orden de desigualdades. No sólo las consabidas de edad o enfermedades preexistentes que lo vuelven riesgoso para la continuidad de la vida. También desigualdades sociales, de clase y de género. (López, 2020, pp. 170)

El aislamiento y/o distancia social, exigió la redistribución de tiempos y espacios en una dislocación entre lo íntimo, lo privado y lo público, así como también de las desigualdades sociales, étnico-raciales, de clase y de género. Esta trama creó un nuevo escenario mucho más desfavorable para mujeres, jóvenes, niñas y adultos mayores. Decíamos entonces, que las mujeres sumaron a sus actividades multifuncionales de *cuidado general*, jornadas laborales más extensas, que en muchas ocasiones resultó en convivencias más extensas con agresores y/o potenciales agresores que encontraron en el ámbito de encierro el escenario propicio para intimidaciones de todo tipo, entre ellas, de género. Lxs jóvenes perdieron espacios de intimidad y lxs niñas espacios de esparcimiento; lxs adultos mayores dejaron de frecuentar a sus afectos más cercanos y se hicieron más evidentes situaciones de soledad y dificultades de sostener la atención en base a la asistencia de terceros. Las violencias no tardaron en florecer, exacerbarse y/o instalarse como modalidad relacional. Para una enorme masa de la población la posibilidad de sostenimiento de los lazos afectivos sólo fue posible gracias a las redes sociales virtuales, aunque una vez más, las desigualdades en el acceso establecieron distinciones significativas. Para

aquellxs que pudieron acceder, las horas frente a las pantallas, representaron “el contacto” con el mundo.

La irrupción de una *nueva normalidad*: ¿y ahora qué?

Cabe preguntarse qué efectos tiene y tendrá la *nueva normalidad* que abrió la pandemia, esta redistribución arbitraria de tareas, de tiempos y espacios, de ejercicios de poder, de exposición frente a las tecnologías y del manejo de la información. Claramente, la familia como institución moderna muestra la crisis de un sistema de organización que hace agua por todos lados y desde hace un buen rato.

En relación con el campo educativo, se puso en crisis la presencialidad entendida sólo como presencia física. Muchxs docentes debieron seguir adelante con el proceso educativo en contextos que no estaban preparados para ello (ni siquiera planificando la adaptación) y se puso en evidencia también para las familias, la función de la escuela a la hora de brindar un espacio de contención, de socialización, de pertenencia y de relación de paridad. Pero también se hizo necesario cuestionar qué se enseña y para qué, cuánto de los intereses de lxs educandxs se vincula a lo que se enseña y también las necesidad de incorporación de nuevos saberes de lxs docentes frente a la necesidad de los nuevos modos de enseñar que se iban desplegando, la restricción en el acceso a recursos didácticos e informáticos y el enorme esfuerzo de adaptación y horas de trabajo extra para sostener el rol de la práctica profesional, sobre todo si consideramos que la mayoría de lxs educadorxs en Latinoamérica son mujeres.

En resumen, esto puso en evidencia también, ¿qué enseñamos?, ¿para qué enseñamos lo que enseñamos?, ¿a quiénes le enseñamos?, ¿qué aprendemos y para qué? Y también, una mirada que no contempló la importancia de la función de lxs docentes tuvieron como consecuencias la

denostación y el descuido de la que fueron objeto lxs educadores frente a las lógicas del cuidado.

Esta crisis estructural del sistema educativo nos expuso ante un vaciamiento de sentidos que empieza a ubicarse no solamente en el plano de los contenidos de lo que se enseña sino también en el verdadero significado de la educación y la importancia de los derechos a la educación como base de equidad en un mundo con extremas desigualdades.

En lo que refiere a los efectos de la crisis económica, como sostuve al inicio, se parte de caracterizar un trabajo que en Latinoamérica se sostiene a través de economías donde convive lo formal con lo informal. Los países con economías colonialistas se sustentan de la explotación de los recursos naturales y la producción de los países colonizados, pero las economías de los países colonizados que se sujetan a la posibilidad de obtener réditos por el intercambio de trabajo vieron restringidas sus posibilidades de hacerlo, ello devino en una merma de sus derechos básicos lo que generó desempleo y pérdida de poder adquisitivo para una gran parte de la población vinculada a economías formales. Para lxs trabajadorxs de las economías informales la restricción de circulación fue insondable, puesto que el sostenimiento económico depende del intercambio diario y de la vinculación que se sostiene en el lazo que hay entre las personas como modos de sustentabilidad. En este sentido se hizo fuerte la necesidad de intervención de los estados para la protección social que, sin embargo, ha estado y está lejos de poder saldar las desigualdades que se exacerbaban a partir de que la nueva coyuntura disparó los niveles de desempleo, falta de inversiones y la contracción de nuevas deudas.

En relación con las legislaciones y la justicia, hace tiempo que pensar en la igualdad de derechos supone pensar una idea de *ciudadanía* que tenemos que reformular. Desde los movimientos feministas, hay una crítica importante a la idea del derecho, que es entendido sobre todo en base al voto, a la toma de decisiones, a la independencia y a la autonomía. Esta idea restringida de ciudadanía se resguarda en la noción decimonónica de la modernidad, pensado como: varón, blanco, asalariado, heterosexual, que circula en el ámbito de lo público. Todxs aquellxs que no cumplen con estos requisitos, no tienen acceso ni posibilidad de ejercicio de esos derechos, ya que éstos se asientan en una

idea de igualdad basada en este perfil hegemónico. Entonces estas igualdades borran las diferencias, que son entendidas siempre en menos: mujeres, diversidades sexo-genéricas, pobres, migrantes, afrodescendientes, indígenas y otras “diversidades” que no gozan de los mismos derechos de hecho. Los movimientos indigenistas, feministas, movimientos LGBTIQ +, en el que las juventudes ocupan un lugar central en la disputa por el reconocimiento (Restrepo, 2010), han demostrado a través de sus experiencias de lucha la necesidad de poder reinventar una nueva idea de ciudadanía.

Otro aspecto sobre el que reflexionar es el atinente al plano de la comunicación y las redes sociales. El sostenimiento de los lazos en situación de encierro se estableció a través de las tecnologías y la vinculación con la información a través de los medios de comunicación y nuevamente emergen interrogantes: ¿qué se comunicó? ¿para qué? ¿qué efectos tuvieron en las estrategias comunicacionales que se plantearon?

Las tecnologías cumplieron entonces un rol importantísimo y precisa ser revisado, las desigualdades en el acceso a esas tecnologías, la existencia de información errónea o mal intencionada, la necesidad de estar conectados todo el tiempo, la exposición de la intimidad, la invasión a la privacidad, entre otros, nos plantea entonces ¿qué significa estar conectados cuando este concepto de *conectados* no significa, en los hechos, tener contacto cuerpo a cuerpo con otrxs?

Y finalmente la salud, ¿cómo comprender la salud por fuera de todo este escenario? En líneas generales, la mayoría de los Estados ha tenido una intervención casi exclusivamente epidemiológica, concentrada más en un esquema reduccionista, biomédico, sin contemplar o contemplando parcialmente las restricciones al orden de la integración de todas las dimensiones descriptas. La intervención en términos solamente epidemiológicos teniendo en cuenta la salud en términos de contagio o no contagio de la enfermedad, fue necesaria e importante, pero de ninguna manera suficiente. El colapso de los sistemas sanitarios expuso las limitaciones de la lógica biologicista y la necesidad de reivindicar un modelo sanitario integral. Ello se expresa en malestares de distinto tipo, sobre todo en aquellxs que debieron *cuidar* de otrxs. La salud de los equipos de salud –al igual que de los equipos de educación– también se vio

atravesada por una situación inédita, porque básicamente, lxs que cuidan también necesitan ser cuidadx. Las mujeres son quienes más fuertemente padecen estos malestares expresados a través de un fuerte agotamiento, puesto que son ellas quienes se ocupan mayormente de los roles de cuidado, en el ámbito reproductivo dentro de la casa y sin recibir remuneración por ello y también en el ámbito productivo, son quienes trabajan en salud, educación y justicia, en las redes sociales y en las organizaciones que sostienen el cuidado de otrxs.

El rol de las mujeres tanto en su función productiva como reproductiva demuestra la interdependencia necesaria de las mismas para el sostenimiento del sistema capitalista a través de una lógica mercantilizada de los cuidados que deja más expuestxs a quienes no acceden a una salud privatizada, ello, producto de Estados que han dejado librado tanto la salud como la educación a modelos de financiamiento mercantilizados, corriendo su rol de estados garantes de educación y salud públicas.

Es preciso explicitar una vez más que este agotamiento expresa los alcances del sistema neoliberal que depende y se aprovecha de actividades externas a él, como la prestación de cuidados, a las que no asigna ningún valor social ni monetario y los trata como si fuesen gratuitos. De hecho, el neoliberalismo no podría funcionar sin el trabajo doméstico, sin la crianza de niñxs, sin el cuidado de lxs adultxs mayores, sin los cuidados afectivos y sin el resto de las actividades imprescindibles para producir nuevas generaciones de trabajadorxs y para mantener los vínculos sociales (Fraser, N. 2021)

Es claro entonces que nos encontramos frente un debilitamiento general en el sistema de cuidado de quienes cuidan y una extenuación de las lógicas de salud. La salud en tanto cuidados requiere ser pensada en la trama de todas las dimensiones que la atraviesan. Repensar la salud en pandemia implica pensar en el rol de lxs cuidadorxs, en los derechos a una salud integral, en las respuestas a desgastes psíquicos, corporales, afectivos, espaciales-temporales, sociales, económicos, medioambientales. Cabe preguntarse entonces ¿qué ha pasado y qué pasa con la salud mental?, ¿qué efectos y afectos atravesaron los cuerpos? ¿por qué el cuerpo es uno de los lugares que estamos más acostumbrados a callar?, ¿con las relaciones entre las personas?, ¿y con el

ambiente que habitamos?, Canalizamos por el cuerpo todos los padecimientos, no propiciamos cuidados preventivos de subjetividades, corporalidades y afectos que, insisto, siempre son colectivos.

La relación entre todos estos tópicos hace necesario preguntarnos entonces por el agotamiento de un sistema de explotación en el marco de una vertiginosa degradación del mundo en tanto hábitat del ser humano.

Más que dar soluciones o respuestas a este escenario, se hace preciso seguir repensando acerca de una problemática que trasciende antecedentes y contradice experiencias: ¿cuáles son los problemas? ¿Cómo podemos construir estrategias que involucren otras dimensiones y saberes para pensar respuestas? Para ello, es preciso advertir que las divisiones analíticas entre cada uno de estos tópicos se dan simplemente a los fines analíticos y por lo tanto necesitamos repensar y reconceptualizar el mundo para darle lugar a lo que ha sido excluido. Félix Guattari en su texto *Las tres ecologías* (1990) nos invita a reconceptualizar lo que hasta ahora se ha abordado de manera disgregada: la ecología social, la ecología mental y la ecología medioambiental bajo una égida ético-estética, denominada por él, *ecosofía* o las *tres ecologías*.

Para Guattari:

(...) la transformación técnico-científica y con ella el serialismo mediático, tendiente al desequilibrio ecológico, encuentra alternativa de solución en la articulación ético-política de los tres registros ecológicos; medio ambiente, relaciones sociales y subjetividad (Guattari, 1990, pp).

Las *tres ecologías* están totalmente interrelacionadas por lo que los desequilibrios ecológicos ambientales en forma de destrucción o agotamiento se manifiesta con escases de agua, calentamiento global, desertificación, incendios, extraccionismo, guerras por petróleo, gas, litio y otros. Asimismo, la especie humana es una más de las especies de nuestro planeta, sin embargo, la arremetida contra fauna, flora y suelos evidencia que la especie humana domina y explota a otras especies imponiendo su especismo.

Los deterioros en la forma de vida humana, requieren interrogarse: ¿qué se hace preciso para la vida?, los modos de dominación y explotación sobre el ambiente ponen en vilo la vida ¿de qué se trata la vitalidad? y ¿qué lugar le damos a los afectos? Estos modos de vida neoliberales explotan también a las personas produciendo resquebrajamiento de las subjetividades relacionales existentes, ¿qué subjetividades se producen?, ¿qué lugar para lo no hegemónico?, ¿cómo pensar y vivir desde modos que cuestionen las formas de explotación capitalistas, heteropatriarcales, racistas? ¿cómo pensar otros modos de vivir, otros afectos? ¿cómo pensar vivir un cuidado de las tres ecologías?

Ciudadanía⁴ y derechos.

He anticipado la importancia de pensar lo que deja expuesto la pandemia como fenómeno mundial a partir de las lógicas del cuidado desde una perspectiva ecológica, replanteando justamente la idea de derechos y de ciudadanía. Para poder pensar cómo trabajar esta ciudadanía, retomo el concepto feminista *Ciudadanía* que implica cuestionar cómo sostenemos entre todxs la idea de la *vida* como centro, una *ciudadanía* que englobe el derecho de cuidarnos también a nosotrxs, de cuidar a otrxs y de que nos cuiden (Rodríguez Ruiz, B. 2010). Y a la vez, cuidar los suelos, el aire, la tierra, la fauna, la flora, que supone poder pensar una producción no para la acumulación sino para el autoconsumo y el desarrollo sostenible desde una perspectiva que abarque tanto lo colectivo como lo individual, que salvaguarde la vida global del medio ambiente, la organización de la vida social y también una alimentación responsable y el cuidado de los cuerpos.

En otras palabras, podemos postular que el cuidado no es individual, sino relacional y colectivo, que es preciso deshacerse de las lógicas de responsabilización individual, del derecho individual que prima sobre los

⁴⁴ Ciudadanía es un concepto que se desprende algunos movimientos feministas y que se desarrolla a lo largo de este apartado.

derechos colectivos y que necesariamente involucra no solo a lxs humanxs, sino también a otras ecologías.

En relación con ello, podemos preguntarnos sobre los derechos colectivos a la salud integral o bien cómo pensar las *Ecologías del Cuidado* y aquello que implica reconstruir una concepción y ejercicios de una *cuidanía feminista* de la mano de transformarnos en *cuidadorxs* y qué lugar darles a los afectos, cómo nos afectamos por lo que sucede, qué tipo de vinculación afectiva es preciso desarrollar para atender al cuidado y al respecto de los derechos.

Reflexiones finales para un nuevo inicio

La pandemia puso en evidencia la crisis del sistema neoliberal y sus formas de producción y reproducción en todas las *ecologías* y manifestó la imperiosa necesidad de pensar nuevos modos de vida que reorganicen las lógicas del *cuidado* y de la invención, producción y sostenimiento de los *derechos colectivos*.

El escenario mundial se vistió de aislamientos, distanciamientos y encierros; miedo a los contagios, enfermedad, muertes, duelos (por lxs que ya no están, por la vida que fue, por los proyectos que quedaron truncos); preocupación por la supervivencia, restricción de la circulación por el ámbito público, tensiones y violencias en los espacios privados; exacerbación de las violencias de todo tipo; crisis en las economías formales e informales, aumento del desempleo, pobreza e indigencia; dependencia de las subvenciones estatales plasmadas a través de la protección social; primacía de las lógicas de responsabilización individual, restricción de los derechos; extenuación del personal esencial (salud, educación, justicia, seguridad), agotamiento de las lógicas de cuidado y de lxs cuidadorxs.

A lo largo del artículo intentamos dejar plasmado cómo este escenario nos fuerza a pensar nuevos modos de habitabilidad, construcción de

subjetividades y vinculaciones ambientales en la línea de articulación de las *tres ecologías*.

Esta crisis nos pone en el eje de la responsabilidad colectiva del cuidado, *cuidadanía*, invocando una mirada sobre la vida que vienen enunciando distintos movimientos y organizaciones – feministas, indigenistas, migrantes ecologistas, entre otras- que supone trabajar por la liberación del espacio social de lógicas de explotación neoliberales. Nos urge evocar un trabajo colectivo de *cuidadanía* ecológica de nosotrxs, de otrxs, del ambiente que entienda los derechos basados en una perspectiva desplazada de la hegemonía capitalista, patriarcal y explotadora de cuerpos, afectos y geografías. ¡Queda planteado el desafío!

Referencias

BARRANCOS, D. Pensar la desigualdad en tiempos de pandemia. UNAHUR. 2021. Disponible en: <https://unahur.edu.ar/clase-de-dora-barrancos-pensar-la-desigualdad-en-tiempos-de-pandemia/>.

CEPAL. Panorama Social de América Latina 2020. Autores: Santiago de Chile. 2021.

FERNÁNDEZ A. *Instituciones Estalladas*. Eudeba: Buenos Aires. 2001.

FRASER, N. Las contradicciones del capital y de los cuidados. En los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. Traficantes de sueños. 2021. Disponible en: https://lapeste.org/wp-content/uploads/2020/05/Las-contradicciones-del-capital-y-los-cuidados_Los-talleres-ocultos-del-capital_TdS.pdf.

GUATTARI, Félix. *Las tres ecologías*. PRE-TEXTOS. Buenos Aires. 1990.

LÓPEZ, M. El futuro ¿Ya llegó?. En: El futuro después del Covid-19. Argentina futura. pág 170. 2020. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf.

RESTREPO, A. Los jóvenes y sus luchas por el reconocimiento en *Revista Nómada*. Editada por la Universidad Central de Colombia, núm. 32, abril, 2010, pág. 179-194.

RODRIGUEZ Ruiz, B. Hacia un estado post-patriarcal. Feminismo y ciudadanía. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* ISSN: 0048-7694, Núm. 149, Madrid, julio-septiembre (2010), págs. 87-122.

SZTULWARK D. La ofensiva de lo sensible. Neoliberalismo, populismo y reverso de lo político. *Caja Negra*. Buenos Aires. 2020.